

# **RESOLUCIÓN**

**FORMATO** 

Código: F-GJR-01

Versión: 01

Fecha: 03/03/2021

Página: 1 de 2

## RESOLUCIÓN Nº 234 DE 2024

(marzo 11)

"Por la cual se reconoce oficialmente los resultados de la elección del Representante de los Egresados ante el Honorable Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona"

# EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA, N. DE S.

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el literal j) del artículo 22 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre 1993, y

#### CONSIDERANDO

Que el literal j) del artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que el Rector tiene la facultad de "reglamentar la elección de Egresados que, de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias",

Que en cumplimiento de lo expuesto, mediante Resolución número 152 del 13 de febrero de 2024, se convocó a los Egresados para elegir su representante ante el Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona.

Que el periodo de los consejeros electos se iniciará desde la primera sesión del Consejo Directivo en la cual se actúe y se acredite la calidad de Representante electo por el estamento respectivo ante el Honorable Consejo Directivo.

Que las elecciones fueron realizadas el día 02 de marzo de 2024

Que los datos registrados en el escrutinio fueron los siguientes:

#### REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

NOMBRE DEL CANDIDATO	ESCRUTINIO
FERNEY ROCHA AGUDELO	109
JESUS ANTONIO GELVEZ GARCIA	1
XIOMARA GELVEZ PARADA	121
Votos en Blanco	2
Votos nulos	0
Tarjetones sin marcar	0
Total	233

Que, por lo expuesto,

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar legalmente electa como Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona a la señora, XIOMARA GELVEZ PARADA, identificada con cedula de ciudadanía número 60.266.361 de Pamplona, por un periodo de dos (2) años.



#### **RESOLUCIÓN**

Código: F-GJR-01

Versión: 01

Fecha: 03/03/2021

Página: 2 de 2

#### **FORMATO**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El periodo de la consejera electa se iniciará desde la primera sesión al Consejo Directivo en el cual se actúe y se acredite la calidad de representante electo por el estamento respectivo ante el Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO TERCERO: Copias del presente acto administrativo serán enviadas a la Secretaria General, y a los interesados.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

El Rector,

JOSE JAVIER BUSTOS CORTES

Proyecto: Clara Peña González, Auxiliar Administrativo
Revisó: Janeth León Tarazona, Profesional Especializado de Gestión Jurídica